



## PARA EL SECRETARIADO

La creación del cuerpo de contadores provinciales y municipales ha sido un acto para la Comisión ejecutiva, nombrada por dicha clase y que quedó en Madrid para la gestión de dicho asunto. Mi pláceme a la expresada Comisión, una de la mayor simpía por los trabajos hechos con tan buen éxito, y un recuerdo a nuestros queridísimos hermanos, los Secretarios de Ayuntamiento, que salgan del enervamiento y coadyuven para hacer la Unión General Secretarial, crear la junta permanente de propaganda y defensa, y entrar de una vez por el cauce nacional de nuestro trabajo.

Las clases que sienten verdadera dignificarse obran así, agrupándose, formando núcleo de fuerzas, para adquirir potencia para luchar con visos del éxito por el ideal.

Que es un Secretario solo? Nada, ¿que han 9.250 Secretarios? Una fuerza irrebatible.

Pues formemos esa fuerza, no seamos tímidos ó desconocedores de la importancia de nuestro papel.

Es que por ventura no importa al Secretario el porvenir propio y el de la familia, y hasta recabar que las leyes le conozcan la posición burocrático-administrativa á que tiene derecho?

Nos merecemos ó no ser respetados nuestros destinos, tener categoría administrativa, etc., como cualquier funcionario, que está en el camino de llegar á puesto importante?

Si nos lo merecemos ¿que manera de cobrar nuestro derecho es estar tendidos á bartola, dejándolo todo al acaso, y sin agruparnos á los más entusiastas, para que ya que no trabajemos, como los que si quiera les damos fuerza?

Por que no suponemos que haya un secretario solo, si es per se, si conoce lo es la administración, si ha laborado veras para su marcha, que no entienda disparatado, injusto, lesivo, arbitrario, inhumano nuestro actual estado y que no sea vivamente su modificación.

Comprendemos que mientras no se hable cosa que clamor, no se puede pelear con los compañeros más papel que el de, que siempre tenga en los aires las peticiones de la demanda, y por eso hay que ir concretando, hay que ir definiendo, y que ir dando forma tangible á la idea, y que ir encauzándola y robusteciéndola para que una vez impulsada con toda la fuerza, vaya rompiendo los inconvenientes que surjan á su paso, y hasta ir convirtiéndose en hecho.

De aquí que hayamos pensado en la Asamblea de Madrid.

Mas como para que esta sea descrita, y sea de toque de atención en la opinión pública y á los altos poderes sociales, es preciso que en ella estén representadas las provincias, hay necesidad ineludible, imprescindible, capital, de que las provincias nombren sus respectivos representantes; y en tal concepto es deber de cada compañero, sea cual fuere su posición oficial (hablamos en lo referente á que sirva Secretario grande ó pequeño) dirigirse al de la capital de la provincia y de partido judicial para que comuniquen las oportunas reuniones, al expresado fin.

El que sea indiferente á esto, no trabaja por el bien de su clase, no aspira á mejorar su situación.

Los inconvenientes deben alejarnos más y más.

El hombre que no sabe luchar, jamás llegará á ninguna parte. La lucha por una idea moral y justa, es santa, el indiferentismo, acusa rebajamiento, abyección, miseria, muerte.

Luchemos, pues, ocupemos cada cual el puesto que le corresponda, nombremos nuestras representaciones; y en un día iremos á Madrid para demostrar ante el país la lesión que venimos sufriendo, que repercute en sus intereses morales y materiales y para exigir al Gobierno justicia y justicia que son los cimientos sobre que ha de levantarse el edificio de nuestra regeneración.

No ser indiferentes por más tiempo, hermanos míos.

¡Viva el Secretariado Español!

F. MARTÍN DE LA CRUZ

## LOS CARLISTAS

Dice un colega:

«No saben todavía los carlistas si acudirán á la próxima lucha electoral. Las opiniones sobre este punto entre los partidarios de don Carlos están muy divididas. De los que residen en Madrid, la mayoría se muestra partidaria del retraimiento, creyendo que éste contribuirá á excitar los sentimientos belicosos de las masas del partido.

La dificultad mayor para acordar retraerse de la lucha en los comicios es la de que no encuentran argumentos serios en que fundar el acuerdo.

Parece que el asunto se ha disuelto y se está discutiendo con mucho calor, y que en última instancia los partidarios del retraimiento han recurrido á Venecia para que don Carlos resuelva lo que conviene hacer.»

## En honor del Sr. Cánovas

En el Ateneo

En el Ateneo literario verificose anoche una solemne velada necrológica en honor del señor Cánovas del Castillo, cuyo retrato se halla cubierto con gasas negras en la galería de retratos de presidentes del Ateneo.

Presidió el Sr. Moret.

Abierta la sesión, hizo uso de la palabra el Sr. Azcárate.

Advirtió que á quien correspondía trazar la semblanza del Sr. Cánovas y hacer un retrato era al Sr. Pidal, correspondiendo al Sr. Moret trazar el marco de aquel retrato, y á él, únicamente, el orden que había de servir para colgar aquella obra de tanto mérito artístico.

Con profundo análisis hizo notar las tres grandes pasiones de Cánovas: su amor al trabajo, su amor á la ciencia y su amor al Ateneo.

A continuación leyó el Sr. Pidal otro discurso.

El afecto del amigo personal y la adhesión del partidario político se manifestaron ostensiblemente en párrafos de sentisimos elogios y entusiastas encarecimientos de la obra y de la personalidad del Sr. Cánovas,

de quien es el discurso del Sr. Pidal un hermoso panegirico.

Todos los aspectos bajo los cuales la personalidad del Sr. Cánovas puede ser considerada, como orador, de literato, de filósofo, de historiador, de novelista, todas las obras á las cuales consagró su actividad, intelectual y moralmente, todos los momentos de su vida política, todo esto fué descrito por el Sr. Pidal.

Ya muy avanzada la hora se levantó á resumir los discursos del Sr. Moret.

La figura del Sr. Cánovas, comenzando desde el ilustre presidente del Ateneo, no podía ser retratada por otro artista que por el señor Pidal.

No obstante, hay dos ideas; dos solas ideas que, recogidas del recuerdo, pueden enlazar se á las de tan sentido panegirico.

Aquellos recuerdos son los recuerdos de esta misma casa, y aquellas ideas son las que en los cuatro discursos que desde la presidencia pronunció el Sr. Cánovas en los cuatro cursos del 70 al 74 en el curso de 82, en aquel magnifico estudio del curso de 1884 sobre el profesorado de esta casa y aquel último discurso de 1889, estudio profundo, completo y acabado de la evolución de las ideas sociológicas.

Son ya varias veces las que me he visto precisado á poner punto con mi palabra á estas veladas necrológicas del Ateneo; pero aunque ésta que pudiéramos denominar monotonía de la emoción, gana hondamente nuestro ánimo, no debemos á esa emoción sustraernos, porque nada hay tan educador para la voluntad como ver la grandeza portada, el genio muerto.

Cualquiera que sea el juicio que en la posteridad recaiga sobre el nombre del señor Cánovas, es indiscutible su gloria de haber luchado durante toda su vida, lo cual hace digna su memoria de ser celebrada con los versos de Manzoni...

Los tres oradores fueron muy aplaudidos.

## España y los Estados Unidos

Las nuevas notas

Bajo estos epígrafes escriba *El Imparcial*: «Parece que la comunicación de Mr. Woodford acusando recibo de la respuesta del gobierno español á su famosa nota de 23 de Setiembre, tenía dos partes.

Una, tratando el asunto de las expediciones filibusteras en la forma que telegrafió nuestro correspondiente en Washington.

Otra, dándose por hecho que España adquiriría con el gobierno de los Estados Unidos el compromiso de establecer en Cuba determinadas reformas.

Nuestro gobierno, estimando con razón que dejar pasar ese supuesto equivalía á reconocer á los Estados Unidos el derecho de intervenir en los asuntos interiores de Cuba, consignó en una nueva nota su protesta contra aquella interpretación, y parece que lo hizo en tonos enérgicos, reclamando la perfecta libertad de España para tratar las cuestiones cubanas.

Dicese que el pretexto que buscó Mr. Woodford para tratar este asunto fué el de que en la nota de España se hallaba del manifiesto del Sr. Sagasta y él no lo conocía ni sabía si

debia considerarlo como documento oficial.

En vista de la cual, á la nueva nota que le fué enviada acompañaba una copia del citado manifiesto.

Telegramas de Fabis

London 9.—The Daily Mail publica un despacho de Nueva York, anunciando que el congresista norteamericano Sr. Lee lleva el encargo de aconsejar á los jefes insurrectos cubanos que depongan las armas y acepten de buen grado las reformas políticas ofrecidas por el gobierno español.

Washington 9.—Hoy se ha leído en la reunión celebrada por los ministros el texto de la contestación dada por España á la nota del ministro americano Sr. Woodford. Esta contestación se considera por el gabinete de Washington como muy satisfactoria y propia para alejar todo temor de una ruptura entre las naciones norteamericana y española.

## La enfermedad de los pies

EN EL CARNERO

De La Producción Agrícola: «La enfermedad de los pies, denominada *piétin* en Francia, es una enfermedad contagiosa del carnero, con frecuencia grave por el hecho del contagio, y por los perjuicios que ocasiona en la cria del ganado.

En efecto, si no se aislan los enfermos, tratándolos convenientemente desde el principio del mal hasta su cura, la enfermedad puede extenderse á una gran parte del rebaño, acabando por invadirle todo entero.

A causa de la fiebre y del dolor que la acompañan, esta enfermedad taja el crecimiento de los jóvenes, detiene la secreción láctea de las ovejas y retarda el engorde.

Esta enfermedad se localiza ordinariamente en los pies de los carneros, en los que se pone de manifiesto por la hinchazón, rubicundez y calor de la piel y del casco.

Al poco tiempo la uña se separa de la carne viva, y por debajo de las partes desprendidas se ve aparecer una supuración cuyo producto se asemeja al queso en descomposición, exhalando un olor infecto y nauseabundo.

Si se descuida el tratamiento del animal, el casco puede desprenderse por completo y caer.

Felizmente es muy fácil curar á los carneros de esta enfermedad.

La primera indicación del tratamiento consiste en quitar las partes del casco ya desprendidas y la segunda en aplicar un emplastro sobre la carne viva puesta á descubierto.

Para separar las partes desprendidas se emplea un instrumento cortante, pero hay que operar con precaución para evitar el herir las partes vivas y hacerlas sangrar.

Los remedios para la composición de emplastro son numerosos; la mayor parte son buenos cuando están bien aplicados. Empleábase con preferencia el ungüento egipciaco, ó bien una pasta compuesta de alambre calcinado y ácido sulfúrico combinados de modo que la mezcla adquiere cierta consistencia. Esta pasta se extiende sobre la carne viva.

Recomiéndase especialmente el aislamiento de los enfermos, y al efecto puede utilizarse un rincón del estable de los bueyes, pues es

tos animales no contraen la citada enfermedad.

Precisamos también proporcionarles buena alimentación y tenerlos en camas limpias y calientes.

Cuando el *piétin* no ha hecho más que iniciarse, ó no presenta mucha gravedad, bastará colocar á la salida de los apriscos, artesas llenas de una lechada de cal, que los carneros se ven obligados á atravesar. La acción de esta lechada basta en muchos casos para curar el mal.

También es prudente limpiar y desinfectar el aprisco ó corral.

## MARRUECOS

Canje de prisioneros.—Generosidad de España

El transporte *General Valdés* ha recibido el encargo de ir á Alhucamas para desempeñar una comisión importante.

Este es el fruto de una negociación seguida por el ministerio de Estado.

El crucero partió ayer de Tanger para cumplir el encargo.

En esta negociación estaban interesadas España, Francia, Italia y Portugal, si bien nuestra vecina república dejó de tener el mismo interés al ocurrir el fallecimiento del sultán suyo que estaba en cautiverio.

Los países citados han convenido explícitamente en la preferencia que España tenía para llevar el nombre de las demás naciones en esta negociación, tanto por nuestra situación topográfica, como por tener posesiones que lindan con el territorio rifinés; declaración que puede tener su importancia en el porvenir.

El ministerio de Estado no ha tenido que solicitar la libertad de los cautivos, el saltar se adelantó, pidiendo por nota diplomática á España que conceda la libertad de los moros que tenemos presos en Melilla, á cambio de imponer á los rifinés que entreguen á los europeos cautivos.

En notas cambiadas durante los últimos días, ha demostrado el Sr. Gallón que los moros prisioneros no podían quedar en libertad, sin que acabe de sustanciarse el proceso que sobre ellos pesa y sean juzgados por autoridad competente; pero añadiendo que, dados los deseos del sultán y contando con que inmediatamente sean puestos en libertad los cautivos europeos, serán indultados los moros que resulten condenados.

El sultán contestó ofreciendo la libertad de cautivos.

Español atropellado

El gobierno marroquí ha resuelto dar satisfacciones á España con motivo de haber sido hurtado y robado, hace algunos días, un súbdito español en Rabat.

A consecuencia del sumario mandado instruir por el cónsul español en aquella localidad, se le quitaron los criminales y se ha ordenado que éstos reciban el condigno castigo y abonen al perjudicado una fuerte indemnización.

Es de suponer que entre los moros á quienes su gobierno promete castigar se encontrará el kaid que prendió á nuestro compatriota.

Toda esta conversación habia tenido lugar en voz tan baja que no habia llegado una palabra de ella á los oídos de nuestros dos enamorados.

El caballero abrió la carta.

Está era lacónica en extremo.

Sólo encerraba las siguientes líneas escritas por la ex viuda Griffard:

«El capitán Sin Fatiga, vuestro rival en el corazón de la bella Colombe, es otro que Tancredo de Aspremont, diestro y heredero de vuestro tío el conde Gaspar.

«Tengo la prueba de ello...»

«Conque obrad en consecuencia.»

Mientras que el caballero leía y decía frase por frase, palabra por palabra y sílaba por sílaba esta comunicación inesperada, el capitán se habia arrodillado ante la pobre niña y le habia cogido las manos, que cubria de ardientes besos.

«Vamos—la decía,—tranquilizaos, el peligro ha pasado... puesto que ya estoy á vuestro lado.

El joven no pensaba, abortó en

estas efusiones, que podía dar lugar á un ataque á traición de su adversario.

Pero éste estaba muy lejos de ocuparse de nada más que del billete urgente, que acababa de recibir, y no pensaba en Colombe ni en su enamorado capitán...

Estaba inmóvil, con los ojos fijos en el mensaje revelador.

Habia arrugas en su frente y sus cejas estaban fruncidas, indicando el trabajo de su pensamiento.

Pero esta actitud duró poco.

Las arrugas se borraron rápidamente y las cejas se desunieron para volver á su sitio acostumbrado.

Se dirigió á los lacayos, que estaban aún en el dintel de la puerta como esperando sus órdenes, y les dijo imperiosamente:

«¡Salid!

Después se inclinó hacia Maese Alain, y le habló en voz baja.

El mayordomo se inclinó y salió detrás de los lacayos.

El capitán Sin Fatiga, respondiendo al deseo que expresaban las miradas de la joven, dijo:

más explicaciones que las que se dan sobre el terreno, donde os pediré una reparación.

«De todo el mal que os he hecho, acabó el caballero—¿no es cierto?—»

«Y quién os ha dicho, caballero, que pienso escaparme á vuestra justa cólera?... En todos terrenos y de todos modos me tendréis siempre á vuestra disposición.

Y Portián añadió con una especie de nobleza.

«Un gentilhombre debe aceptar la responsabilidad de sus actos, aun cuando éstos sean de tal naturaleza que hagan subir la púrpura á su frente.

Y haciendo un signo de inteligencia al oficial le dijo:

«Ya sabéis que estoy á vuestras órdenes, cuando os plazca y á donde os plazca

Después, dirigiéndose hacia Colombe, la dijo con acento suplicante:

«Pero á vos, señorita, es á quien me dirijo; á vuestros buenos sentimientos... á vos os conjuro que me escuchéis... á vos os suplico de rodillas que hagais violencias á vuestros

Mas cuando ya iba á traspasar el dintel de la puerta, un choque irresistible le empujó violentamente, haciéndole retroceder otra vez hasta el *bu-doir*.

Seis ó siete criados venian huyendo acosados por los golpes que con la espada de plano repartía á diestro y siniestro el capitán Sin Fatiga.

Al ver á éste, Colombe dejó caer el arma que sostenia en su mano...

Después echó á correr hacia él gritando:

«¡Protéjeme, salváme, sácame de aquí!

El oficial la estrechó contra su pecho.

«Tranquilizaos, amor mío—la dijo.

«Ahora estáis bajo mi salvaguardia y desafío á que estando yo aquí, haya alguien que se atreva á ofenderos en lo más mínimo.

El señor de Maillane, entretanto, interrogaba á los criados.

«Pero, qué ha sido de ese miserable Polifemo y de ese otro pijo de Gruthus, que tanto se alababan de saber defender esta casa?

Antes que tuvieran tiempo los cria,

# GLORIAS NACIONALES

## Sitio de Lérica

11 Noviembre de 1907

Luego que tuvo efecto la batalla de Almanza, uno de los hechos de armas más célebres de la guerra de Sucesión, formaron un solo ejército los dos que respectivamente mandaban los duques de Orleans y de Berwick, con el objeto de formar un fuerte y capaz de salir airoso de grandes empresas.

Seguidamente, obedeciendo al plan general de la campaña ambos caudillos con sus tropas penetraron en Cataluña, pusieron sitio a Lérica, a la sazón guarnecida por 2.000 soldados británicos, holandeses y lusitanos, al mando del príncipe Darmstadt.

Aunque las tropas españolas representaron ante los muros de Lérica en los últimos días de Agosto, en realidad el sitio no comenzó hasta el 11 de Septiembre, fecha en que recibieron la artillería abrieron brecha.

El 2 de Octubre ya tenían los sitiadores abierta brecha, y el 12 por la noche dieron el asalto, no pudiendo penetrar en la población por lo bien defendidas que estaban las brechas por donde pretendieron hacerlo.

Ambos enemigos lucharon aquella noche con heroísmo, y aunque la victoria no estuvo por los españoles, el príncipe Darmstadt creyó prudente abandonar a Lérica y hacerse fuerte en su castillo, como así lo verificó al siguiente día de darse el asalto.

Dueños ya de la población las tropas de los duques de Orleans y de Berwick pusieron sitio al castillo, el cual fué batido con tanto éxito, que el 11 de Noviembre capituló, abandonándolo sus defensores el 14, que salieron con todos los honores militares.

CÉSAR

417	940	594	018	415	793	452	702	012
979	897	543	453	167	142			
Cinco mil								
242	886	476	024	713	409	428	817	449
473	551	107	502	799	266	725	035	444
622	190	020	691	182	372	460	376	111
213	238	447	173	601	043	191	386	285
914	247	789	802	449	937	849	050	052
850	953	791	768	739	817	092	110	706
Seis mil								
201	590	183	142	918	613	161	905	419
937	188	471	238	281	203	633	337	777
071	261	350	172	445	781	017	982	993
434	076	144	260	365	946	263	217	463
563	357	782	194					
Siete mil								
931	575	102	710	431	380	577	061	380
489	791	614	585	467	709	207	614	117
211	225	942	141	751	974	810	369	293
475	252	787	863	034	163	650	182	245
031	074	501	969	015	148	659	271	347
197	041	877	629	198	648	283	704	991
058	538	021						
Ocho mil								
817	705	953	904	124	612	490	892	199
313	617	622	830	570	008	810	669	092
081	083	304	553	277	568	973	823	603
088	327	813	227	766	999	586	483	121
403	814	979	808	682	103			
Nueve mil								
355	432	710	644	847	120	940	796	241
021	199	107	411	105	886	007	460	056
614	481	693	956	403	394	178	590	103
454	877	895	756	067	789	663	420	837
240	018	834	629	760	325	504	972	
Diez mil								
499	592	540	678	490	123	307	588	151
261	406	061	689	629	498	447	773	340
087	587	022	731	305	086	935	760	503
817	767	576	541	287	515	134		
Once mil								
167	712	907	099	365	819	927	788	300
012	487	08	473	178	332	471	944	379
129	649	094	616	050	140	628	064	203
102	133	332	960	838				
Doce mil								
350	930	647	540	515	783	150	847	175
207	76	617	189	164	388	684	533	445
637	107	859	545	142	374	730	076	018
561	930	950	909	677	054	472	194	253
769	598	737	624	237	475	037		

importación en las distintas ramas del negocio.

La demanda, tanto en Londres como en Liverpool y en los demás principales centros mercantiles, se halla bastante animada, esperando una campaña bastante productiva, si la calidad y los precios de los productos recibidos corresponden a las esperanzas de los negocios.

## Notas de anoche

Ayer mañana han despachado con S. M. los ministros de Guerra y Marina.

A título de información reproducimos lo siguiente que esta tarde hemos oído en el Congreso:

Asegúrase que el Sr. Romero Robledo, antes de decidirse a convocar la reunión de anteaer tarde, celebró varias entrevistas con el Sr. Castelar, y personas que dicen saber lo convenido entre ambos, afirman que coincidirán en muchos puntos capitales, y que el Sr. Castelar no ocultó su disgusto con el actual Gobierno por no haberle consultado respecto a las reformas de Cuba, obedeciendo a ese disgusto la negativa dada por los amigos del ilustre tribuno, cuando les ha ofrecido cargos el actual Gabinete.

## Consejo de ministros

### Nota oficiosa

Reunido el Consejo en la Presidencia, a las cinco de la tarde, procedió al despacho de los asuntos ordinarios.

El ministro de Gracia y Justicia presentó revisado el expediente de indulto de reos de muerte de Salamanca, despachado en el anterior Consejo. El ministro tuvo, con gran sentimiento, que insistir en su primitivo acuerdo.

El de Estado pidió indulto para el súbdito francés D'Aguielcourt, que atendiendo a las circunstancias especiales que en el delito concurren, fué concedido.

Solicitó y obtuvo el ministro de la Guerra autorización para continuar la adquisición de material de hospitales en Cuba y artículos de farmacia y parque sanitario.

El ministro de Fomento dió cuenta al Consejo de la situación en que se encuentra el hospital Clínico de Medicina de Madrid, por falta de pago de consignación que la Diputación provincial le debe, en virtud del contrato celebrado con el Gobierno.

El Consejo resolvió que el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el de Fomento, estudie los medios legales necesarios para liquidar estos atrasos y mantener el hospital Clínico en su debido estado.

El ministro de Hacienda dió cuenta del expediente sobre el arrendamiento de las salinas de Torreveja, en el cual ha informado el Consejo de Estado en pleno con cuya resolución está conforme el ministro, excepto en dos detalles insignificantes relativos al personal. Terminado el despacho, el ministro de Marina dió lectura a la Memoria sobre la situación de los arsenales, número de obreros que tiene, circunstancias en que éstos se hallan y la necesidad de continuar las construcciones para ocuparlos en forma útil para el Estado. Con este motivo el Consejo deliberó detenidamente sobre la situación de los arsenales y de su personal, y sobre las condiciones en que se encuentran las construcciones navales.

Como resultado de esta deliberación, se autorizó al ministro de Marina para aplicar desde luego los 500.000 pesos de los sobrantes de Puerto Rico destinados a la construcción de un barco, más de un millón de pesetas de que aún puede disponer en el crédito extraordinario del presupuesto de marina, a la construcción de un crucero en los arsenales del Estado.

El presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Marina y Ultramar dieron cuenta después de las manifestaciones por ellos hechas a la comisión de los obreros de Cádiz.

El Consejo de ministros no se cree autorizado a emprender nuevas construcciones que impliquen gastos ulteriores sin el expreso consentimiento de las Cortes; pero en el deseo de atender a las necesidades de los diversos arsenales civiles, encargó al ministro de Marina que continúe el estudio de un barco que pudiese, en su día sacarse a concurso entre los astilleros civiles.

El ministro de la Guerra, en cumplimiento de un acuerdo anterior, presentó al Consejo el estado del material de Artillería, al cual el presupuesto de Ultramar le debe aproximadamente nueve millones de pesetas por las remesas hechas a las provincias ultramarinas.

El ministro de Ultramar dió cuenta del decreto sobre indultos, acordado en la reunión anterior, y en virtud del cual se concede a los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico facultades omnímodas para conceder remisión de condenas, rebaja de penas y sobresesimientos de causas pendientes, siempre que lo estimen conveniente, y dando cuenta al Gobierno del uso que hagan de estas autorizaciones. El Consejo aprobó el decreto, que será sometido a la sanción de S. M. por el presidente ó por quien corresponda la firma, por alcanzar diferentes jurisdicciones.

Dió cuenta después el ministro de Ultramar de varios telegramas de interés referentes al movimiento político que se está operando en los partidos de Cuba y Puerto Rico con motivo de las reformas proyectadas, conviniendo todas las noticias en el movimiento de aproximación al Gobierno de valiosos elementos que la ofrecen su apoyo y de la corrección y patriotismo con que se conducen todos los partidos.

También leyó un telegrama de Filipinas, en el cual se habla de un choque ocurrido entre los insurrectos mandados por Aguinaldo y los que dirige el hermano de Rizal, cuyo hecho, aún no explicado suficientemente, demuestra, sin embargo, la situación en que la insurrección se halla.

El ministro de Hacienda pidió después autorización para someter a S. M. un decreto concediendo plazos para que los pueblos puedan reclamar la exención de la venta de los montes públicos que deben ser exceptuados de ella por las especies arbóreas de que están formados.

El Consejo terminó a las ocho y media.

### Ampliación

#### Indultos

El indulto de D'Aguielcourt, súbdito francés, de que se habla en la nota, fué propuesto por el señor ministro de Estado, en virtud de gestiones practicadas por el embajador de Francia, que dieron motivo a la formación del oportuno expediente.

D'Aguielcourt era empleado en el ferrocarril del Yuruagua (Cuba). Una delación recibida por la autoridad militar fué base de la instrucción de un proceso, siendo encarcelado y condenado por la jurisdicción de guerra.

En la actualidad se halla en una de las cárceles del departamento Oriental.

### Construcciones navales

El crucero a que se refiere la nota, y que se ha de construir con los fondos sobrantes de Puerto Rico y el sobrante del presupuesto de Marina, será de más de 2.000 toneladas, se llamará Puerto Rico y se construirá en la Carraca, donde hace tiempo están paralizados los trabajos.

La quilla no se pondrá enseguida porque no hay planes de buques del referido tipo.

El general Barnejo parece que se mostró en Consejo partidario de los buques de combate pero la necesidad obliga a atemperarse a los recursos disponibles y hacerlo más pequeño, porque no hay más crédito que el sobrante de Puerto Rico y millón y pico de pesetas que no se han comprometido de lo procedente del impuesto a la navegación.

El gobierno quisiera satisfacer cumplidamente las aspiraciones de los obreros gaditanos que han venido en comisión a Madrid a pedir una quilla para los astilleros de Vea Murguía; pero considera que antes que todo están las necesidades de los arsenales del Estado, donde existe el mismo conflicto de brazos sin ocupar, costando la maestría importantes sumas del presupuesto.

Además el gobierno entiende que la ley prohíbe hacer la adjudicación en la forma que pretenden los obreros de Vea Murguía, pues para encargarse a dicho astillero la construcción de un buque de guerra manda la ley que se abra un concurso, de cuyo requisito no se puede prescindir sin notoria infracción de la misma.

Si se anunciara el concurso de un acorazado tendría igual derecho que la factoría gaditana cualquiera otra que presebase proposiciones, y hecha la adjudicación a una de ellas sería preciso abonar el primer plazo al otorgamiento de la escritura y del segundo al hacerse el acopio de materiales y todo ello importaría una suma de millones de pesetas de que no se dispone en la actualidad y que requiere la intervención de las Cortes.

Tenemos entendido que en Consejo se habló de unos tres millones de pesetas, producto de la suscripción patriótica de Méjico para construir un buque que venga a aumentar nuestra flota de guerra.

De dicha suma hay un millón en el Banco de España a disposición del ministro de Marina y el resto, creemos que en depósito en Santander, en plata mejicana, que es preciso desmontar y acuñar. Con algo más que dé el patriotismo de la colonia española en Méjico podrá construirse un buque de 2.000 toneladas como el que ha de hacerse en el arsenal de la Carraca.

El crucero se construirá con sujeción a las instrucciones que se sirvan dar sus generosos donantes, quedándole al gobierno tan solo la inspección de las obras, como acontece con el buque que los argentinos han encargado al Havre para España.

El crucero mejicano se llamará Méjico. Como de iniciativa particular podrá ser encomendada su construcción lo mismo al astillero de Vea Murguía que a cualquier otro civil de España, a uno de los arsenales del Estado ó a una casa extranjera.

El Consejo trató, aunque ligeramente, de primas a la construcción y a la navegación y de la conveniencia de establecer en España industrias auxiliares de la naval, que suministrarán algunos de los muchos elementos de construcción, que es preciso ahora pedir al extranjero.

### El hospital clínico

Los ministros de la Gobernación y de Fomento resolverán la cuestión surgida con motivo de la falta de pago por parte de la Diputación provincial de Madrid de las atenciones que les corresponden del hospital Clínico, a cuyos contratistas parece que se adeuda por dicha corporación más de 15.000 duros.

El Sr. Capdepón conferenciará sobre este asunto con el presidente de la Diputación.

### Las Cortes

Al final del Consejo algún ministro hizo una indicación al presidente relacionada con la vida de las actuales Cortes; pero el Sr. Sagasta contestó seguidamente que hasta más adelante no era oportuno abordar ese problema.

### Nada de personal

Si se trató de nombramientos de consejeros de Estado ni de personas indicadas para puestos diplomáticos. El Gobierno mira con preferencia cuanto corresponde a los problemas graves de la nación, y en lugar secundario atender a lo de personal. Este criterio ha de ser aplaudido por cuantos aprecian con imparcialidad las cosas.

## MERCADOS

ZAMORA  
Trigo, fanega 12,75 a 12,50 pesetas.  
Cebada, 6 a 5,75 ídem.

## LOTERIA NACIONAL

Serios del 10 de Noviembre de 1897

Lista de los números premiados, tomada al oído

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
6289	240 000	Jaén
9440	90 000	Toledo
5961	25 000	
1405	4 000	Madrid
2659	4 000	Madrid
5210	4 000	Valencia
2875	4 000	Madrid
1094	4 000	Estepona
4043	4 000	Santander
8677	4 000	Cartagena
12306	4 000	
7703	4 000	
11180	4 000	

PREMIADOS CCN 800 PESESAS

Centena									
373	566	779	750	441	97	787	371	530	
952	55	273	934	644	77	81	439	653	
786	11	629	428	280	512	761	947	57	
427	886	762	452	690	875				

Mil									
734	818	341	791	709	192	391	199	492	
551	244	211	066	680	298	156	255	909	
874	417	261	090	418	660	748	314	954	
782	656	501	729	570	956	161	054	719	
678	341	064	424	730					

Dos mil									
317	302	749	237	461	756	850	516	343	
716	361	648	525	439	885	754	974	718	
680	174	383	832	888	715	328	464	758	
765	111	679	819	341	896	499	033	482	
491	961	559	134	203	873	655	145	142	
863	094	869	479	795	148	172			

Tres mil									
644	906	462	727	883	768	809	974	713	
180	756	764	222	480	401	221	6	8	
715	543	158	435	280	306	299	591	988	
345	662	244	059	855	351	995	035	455	
612	466	554	910	365	440	593	689		

Cuatro mil									
205	307	279	556	691	379	993	520	995	
028	498	708	639	886	609	555	727	240	
413	482	438	907	660	156	575	127	738	
831	129	868	828	122	661	855	291	766	

## Estación enotécnica de España en Londres

### Mercado de vinos y espíritus

Ya se tienen de todas las comarcas vinícolas noticias que permiten apreciar que, en conjunto, la cosecha en Europa no excederá de los dos tercios de la de 1896.

En Francia, en particular, ha sido mucho más corta de lo que requiere el consumo en dicho país, habiendo distritos, como el de la Gironda, en donde la producción no ha pasado de la cuarta parte de la normal.

Los avisos de España convienen en que en la mayor parte de los distritos la cosecha, bastante regular en calidad, está bajo la media normal en cantidad, lo cual, unido al mayor aumento de demanda por parte de Francia, ha producido la natural subida de precios.

En el distrito de Jerez, en particular, manifiestan que la cosecha será las dos terceras partes del término medio.

Noticias semejantes se reciben de los demás principales centros vinícolas de España. En Portugal la cosecha de Oporto es aún menor de lo que en un principio se había calculado. En Madera, también muy reducida, pero de buena calidad.

Con relación al aumento de precios en el mercado inglés, los importadores, singularmente los españoles, deben ser muy moderos en sus pretensiones, por varios motivos.

En primer lugar, lo elevado de los cambios compensa el alza de los precios con respecto a las cotizaciones del año pasado.

En segundo lugar, la cosecha en California ha sido extraordinaria en cantidad y calidad, y lo mismo de estos vinos que de los italianos, se espera este año una importación muy considerable.

Por lo que respecta al curso de las operaciones, el mercado empieza a mostrar alguna actividad, y se han dado bastantes órdenes de

714

719

718

715

dos para contestar a su amo, el oficial se apresuró a decir:

—Vuestro compañero Polifemo, ha muerto...

—¡Oh!...

—En cuanto a su compañero Gratus, ya está a buen recaudo para que no pueda hacer más daño.

El caballero trató de aparecer sereno.

—¿Y puedo saber—dijo—con qué derecho os habéis introducido en mi casa?

Pero el capitán Sin Fatiga le interrumpió bruscamente diciendo:

—Veo que vuestro cinismo es capaz de traspasar todos los límites. ¿Un ladrón que pregunta a un hombre honrado con qué derecho roba lo que él le ha robado?...

—¡Ah!—dijo con sorna Portián.—¿Sois vos el dueño de esta perla de candor, de este ángel de inocencia?...

Centeno, 7,50 á 7,25 ídem.  
Garbanzos superiores, á 34 ídem.  
Medianos, á 20 ídem.  
Algarrobas, á 7,75 y 7,50 ídem.  
Harina de 1.ª á 4,75 pesetas arroba.  
Idem de 2.ª á 4,50 ídem.  
Paja corta á 1,40 pese a carga.  
En el último mercado de vino hubo alguna  
saca, pagándose el cántaro á 3,75 pesetas y  
siguiendo la tendencia á la baja.

### SANTANDER

**Harinas.**—En tanto se restablece la norma-  
lidad, que no ocurrirá hasta dentro de algu-  
nos días que fábricas que existen de exis-  
tencias de elaboración que empiezan, no pueden es-  
perarse novedades en la plaza, pues faltando  
mercancía no hay base para negocios y los  
que se efectúan, partiendo de tal premisa no  
pueden dar idea exacta del curso del artículo.  
Por esta razón, nos limitamos á consignar  
que para las pequeñas diarias transacciones  
rige el precio de 21 reales arroba la 1.ª de  
piedras para las marcas que gozan buen cré-  
dito y 21 3/4 reales arroba la extra Austro-  
Húngara.

**Centeno.**—Continúa este grano completa-  
mente paralizado y olvidado de la contrata-  
ción en esta plaza.

**Cebada.**—Los precios de origen continúan  
siendo elevados, lo que facilita la colocación  
de las existencias que se stallan á 16 1/2 pe-  
setas el saco de 78 kilos con envase.

### MEDINA

Han entrado á este mercado en pocos días  
unas 200 fanegas de trigo que se vendieron  
á 52 reales, las 94 libras, quedando los precios  
sostenidos.

En partidas se ofrece á 53 reales, sobre va-  
gón.

### RIOSECO

La fanega de trigo se ha pagado á 50 reales  
las 94 libras con firmeza.

En partidas se vendieron 4.400 fanegas á  
51 en panera.

## EL DESARBOLADO

De la notable *Revista Resumen de Agricul-  
tura* que se publica en Barcelona tomamos el  
siguiente artículo:

El extenso consumo de maderas, no sólo  
como material para las varias construcciones,  
sino que también como combustible y pri-  
mera materia de algunas industrias, especial-  
mente la fabricación de papel, que hoy día  
consume incalculables cantidades de madera,  
y sobre todo los vandálicos cortes sin criterio  
ni método, vienen destruyendo á pasos agi-  
gantados los bosques de todo el mundo.

La madera tenderá á subir de precio de ma-  
nifesta en día. No hay procedimiento alguno moder-  
no que consiga obtener en pocos meses, por  
forzados medios, un buen árbol; para criarla  
emplea la naturaleza muchas docenas de  
años.

La falta, que se va sintiendo á fuera, se di-  
buja tristemente por toda nuestra Península,  
que, siendo como todos dicen, esencialmente  
agrícola, se ve obligada á importar altas can-  
tidades de madera, ya que sus enormes bos-  
ques desaparecen muy pronto, y nadie trata  
de replantar la gran extensión de terrenos  
incultos en los cuales podrían crecer perfec-  
tamente los más apreciables árboles forestales  
de Europa.

Por nuestra inercia, por nuestro abando-  
no, pagamos á peso de oro al extranjero, ma-  
deras que no sólo podríamos producir y tener  
de sobra para nuestras necesidades, sino que  
hasta exporta al extranjero con gran bene-  
ficio.

Aparte del interés comercial, hay otro mu-  
cho mayor en la conservación y cuidado de  
los bosques para nuestros montes denudados  
y nuestros estériles páramos: el de su benefi-  
ca influencia sobre el clima.

Enriquecen el suelo con el humus que la  
proporcionan; purifican el aire absorbiendo  
el carbono, gas perjudicial, y desprenden el  
oxígeno, gas que dá la vida, evitan los ciclones,  
cuyos efectos son tan desastrosos; condensan  
los vapores atmosféricos y regularizan la  
temperatura y las corrientes de agua,  
cuales, debido á la falta de arbolado, se  
extinguen casi por completo en verano, para  
correr impetuosamente en invierno, arras-  
tando consigo la tierra laborable y dejando  
en lugar de ésta, la ruina y miseria de los  
pobres labriegos.

En la América Central, la república de  
Guatemala es un ejemplo patente de los per-  
judiciales efectos que produce al clima la ex-  
tinción de los bosques.

A medida que los extensos macizos de ar-  
bolado fueron disminuyendo en la América  
Central modificose el clima en peor sentido.  
Las estaciones se hicieron caprichosamente  
irregulares, resultando ora años de muchas  
lluvias, ora muy secos, como acontece en to-  
da la Península ibérica. Las tempestades son  
actualmente en Guatemala más terribles de  
lo que eran antes: oscila el termómetro sin cesar;  
los mismos palúdicos del litoral no en-  
cuentran una barrera en los bosques situados  
entre San José de Guatemala y el Pacífico, y  
producen enfermedades infecciosas en la capi-  
tal, viéndose obligada aquella república á  
hacer plantaciones de eucaliptos para susti-  
tuir, por medio de ellos, la acción de los bos-  
ques desconsiderablemente destruidos.

inundaciones. La armonía natural de las  
fuerzas terrestres se ve perturbada, y las  
condiciones de la vida contrariadas ó des-  
truidas. El hombre acuitando los bosques  
aniquila su propia vida, se suicida.

Cumple á cuantos sienten sincero cariño y  
verdadero amor por este hermoso país, por  
esta Península que nos vio nacer, fomentar  
por todos los medios las plantaciones de ár-  
boles, que en poco tiempo puedan constituir  
una verdadera riqueza.

Los párrocos en sus pláticas al pueblo, los  
profesores en sus lecciones á los pequeños,  
pueden prestar útil servicio de mostrando  
la capital importancia de la replantación  
del arbolado en cualquier país.

Pero también los hombres de acción fundan-  
do una sociedad que á semejanza de la «socie-  
dad de los amigos de los árboles» que existe  
en Francia; por medio de concursos, premios  
diplomáticos y el ejemplo propio,—ya que cada  
miembro de ella debe plantar ó hacer plantar  
cuanto menos un árbol por año,—inculquen  
al pueblo el respeto á los vegetales, tan mal-  
tratado en este disolvente y triste fin de siglo.

EDUARDO SEQUEIRA  
Porto, Octubre de 1897.

## FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL.  
Manila 10.—Capitán general á ministro  
Guerra:

Organizadas las fuerzas de voluntarios sal-  
go á revistarlas y visitar todas las pro-  
vincias de Luzón encargando el despacho  
al general segundo cabo.—Primo de Ri-  
vera.

**Divergencias.**  
Con relación á telegramas de Filipinas, se  
ha dicho ayer que habían ocurrido graves di-  
vergencias entre los partidarios de Aguinaldo  
y de Rizal, porque el primero había hecho sa-  
ber al general Primo de Rivera su deseo de  
entrar en inteligencia con él para deponer  
las armas y el segundo persistía en continuar  
la lucha.

El Gobierno tiene impresiones optimistas  
sobre aquella campaña.

## LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial.  
Habana 9.—Capitán general á ministro  
Guerra:

Día 7 rubricó amplio indulto, procesados  
y penados comprendidos artículos 237 al 241  
Código Justicia Militar.—Blanco.

El presidente Socarras  
La prensa americana publica la noticia si-  
guiente:

«Una guerrilla local de Pinar del Río sor-  
prendió en Pico Pájaro á un grupo rebelde,  
resultando varios muertos, y entre ellos el  
titulado comandante Socarras.»

Como éste es el que con Perico Delgado hi-  
zo la campaña de bandadita precursora de la  
guerra, su muerte quita á los grupos de ban-  
dados que quedan en Vuelta Abajo uno de sus  
más antiguos jefes de cuadrilla.

**Novelas**  
Los periódicos de Nueva York han publica-  
do una serie de novelas sobre la muerte del  
titulado general insurrecto Castillo.

Según el *Sun*, habían celebrado una confe-  
rencia el exdiputado autonomista Sr. Fernán-  
dez de Castro y el jefe rebelde, tratando aquél  
de convencerle para que se presentara, apro-  
vechando los beneficios del nuevo régimen.

No dió resultado esta conferencia, y citado  
por segunda vez, fué tan guano, que se dejó  
sorprender, cayendo en una emboscada.

Este relato se adereza con frases del repa-  
torio filibustero en términos parecidos á los  
que emplearon con motivo de la muerte de  
Maceo.

Inútil es decir que dirigen al Sr. Fernández  
de Castro toda clase de improperios.

A Castillo ha sustituido en la provincia de  
la Habana el cabecilla Ducassi.

**La zafra**  
El bando del capitán general tiende á que  
los propietarios dispongan de la mayor liber-  
tad en las operaciones de la zafra.

Ordena á las autoridades que se conceda  
toda la protección posible á los propietarios  
en las faenas de campo, y suprime todas las  
disposiciones anteriores.

Autoriza la molienda en todas las fincas,  
aun cuando sus dueños tengan con la Hacienda  
descubiertos por falta de pago de contribu-  
ciones.

Suprime el aumento de veinte por ciento en  
las tarifas que venían cobrando los ferrocarriles.

**De regreso**  
Ayer embarcaron con rumbo á la Península  
los generales Obregón y Bazán, los señores  
Gamundi y Fagoaga y más de 400 soldados.

## LA PARTIDA DE CHOVAR

La causa instruida con motivo del levanta-  
miento de la llamada partida de Chovar, el  
15 de Agosto de 1895, se verá pronto en la  
Audencia de Castellón. El fiscal califica los  
hechos de delito contra la forma de gobierno  
establecida por la Constitución, ejecutando  
actos que tenían por objeto sustituir por la  
fuerza el gobierno monárquico por el republi-  
cano. Considera promovedor y sostenedor  
del alzamiento á D. José Rafael Rosas Casta-  
ñer y como meros ejecutores á Feliciano Gó-  
mez Ten, Blas Ten, Jaime Barres, Tomás  
Beltrán, José G. nau, Vicente Barres, Carlos  
y Vicente Palacios, Juan A. Beltrán, Salva-  
dor Bou, Manuel Mondragón, Francisco Gó-  
mez, Manuel Solé, Joaquín Beltrán, Francis-  
co Miravet, Vicente del Campo, Joaquín Ga-  
nau, Antonio Ganau, Vicente Barres, Este

ban Inocencio Celdá, Pedro José Martínez y  
Domingo Sorribas Pradas (\*) Sursuro, pidién-  
do, en su consecuencia, 20 años de reclusión  
para el primero y ocho años y un día de pri-  
sión mayor para los demás.

## Noticias

Vicente Gómez Tablado, que hace seis días  
llegó á Madrid con propósito de resolver asun-  
tos de familia, penetró ayer en una taberna  
de la calle de Gerona, en donde se le unió un  
individuo, entablando con él alegre conversa-  
ción.

El forastero, vecino de Cabezas del Pozo  
(Ávila), salió de dicha taberna acompañado  
del referido sujeto.

Llegaron á la Puerta del Sol y á Vicente  
Gómez se le ocurrió dejar la capa al descono-  
cido mientras entraba en un urinario.

En vano buscó al salir al individuo á quien  
había entregado la capa.

De lo ocurrido dió conocimiento á la autori-  
dad, manifestando que el sujeto á quien había  
entregado la capa era dependiente del Muñi-  
cipio, y que aun cuando ignoraba su nombre,  
sabía que servía como vigilante de alcantari-  
llas.

Al presentarse anoche los que dependen de  
este servicio, fué reconocido por Vicente uno  
de ellos, llamado Benito Ortiz Moreno.

Se comprobó que éste había vendido ano-  
che por treinta reales en una prendería de la  
Ribera de Curtidores, una capa, que resultó  
ser la que había hurtado á Vicente Gómez.

El autor del hurto fué detenido y llevado al  
juzgado de instrucción de guardia.

Un individuo que se hallaba anoche en  
completo estado de embriaguez disparó cinco  
tiros frente á la iglesia de Santa Cruz, sin  
queafortunadamente causara daño alguno.

El referido sujeto, llamado Antonio Barrio  
Pingorrón, de 24 años de edad, soltero, jor-  
nalero, al ser interrogado en la delegación de  
vigilancia del distrito acerca del hecho que  
acababa de realizar, dijo lo siguiente:

—Tenía que vengarme de una mujer. Ya la  
maté.

El referido individuo fué llevado al juzgado  
de instrucción de guardia.

Un vecino de Murcia llamado Antonio Li-  
trán, falleció en el Hospital, donde ingresó  
agonizante á causa de varias heridas contun-  
dentes que le fueron hechas por una mano  
extraña.

Trátase de un crimen que, hasta ahora,  
permanece en el misterio.

Se ha detenido á dos individuos de quienes  
se sospecha que están en el secreto.

El juzgado y la benemérita trabajan sin  
descanso por averiguar lo ocurrido y dar con  
el verdadero agresor.

Se ha encargado de la dirección de nuestro  
estimado colega *El Día* el antiguo y distin-  
guido periodista D. Luis Soler y Casajuana,  
actualmente diputado á Cortes por la isla de  
Puerto Rico.

Nuestro compañero en la prensa, el redac-  
tor de *El Progreso*, D. Eduardo Rosón, sufre  
en estos momentos el tristísimo dolor de una  
pérdida inmensa.

Su madre, la respetable y virtuosa señora  
doña Engracia González Liera, falleció  
ayer, víctima de larga enfermedad.

Acompañamos al compañero en la pena  
que le embarga, y le deseamos la resignación  
necesaria en trance tan amargo, para sopor-  
tarlo.

## NOTAS POLITICAS

Dicen los amigos del Sr. Romero Robledo,  
que se están realizando, con probabilidades  
de buen éxito, trabajos para llegar á una in-  
teligencia con los Sras. Eudayen, duque de  
Tetuán y Navarro Reyter.

Cuentan personas dignas de crédito, que  
habiendo preguntado uno de sus íntimos á  
dónde iban, le contestó:

—«Yo no sé dónde nos iremos, eso depen-  
derá de las circunstancias, lo único que pue-  
do afirmar es que, vayamos donde vayamos,  
nos hemos de divertir mucho en el  
causino.»

Mañana los senadores y diputados roma-  
ristas obsequiarán á su jefe con un banquete  
en Lhardy.

El senador autonomista, Sr. Giberga, reci-  
bió ayer el siguiente telegrama del Sr. Angulo,  
uno de los miembros de la Central autono-  
mista de la Habana que emigraron poco des-  
pués de la huida del general Weyler.

«Giberga.—Madrid.  
Publicado periódico *Cuba*, órgano de los  
autonomistas de aquí, saludamos á V. ofre-  
ciéndole nuestro concurso para apoyar al  
Gobierno para implantar la autonomía.—  
Angulo.»

## EL GENERAL WEYLER

Manifestación en Gibara.  
Según telegramas de la Habana, mientras  
el *Monserat* reparaba las averías en Gibara,  
el general Weyler desembarcó, para ser ob-  
jeto de una manifestación por sus amigos y

apoyada por las autoridades militares de Gi-  
bara.

Las tropas cubrieron la carrera y presen-  
taron las armas, las músicas militares toca-  
ron la Marcha Real y se hicieron al general  
relevado los mismos homenajes que si fuera  
el capitán general de la isla.

Los periódicos locales publicaron suple-  
mentos llenos de artículos en loor de Wey-  
ler.

Esta visitó el Casino, donde se repitieron  
las escenas y los discursos de la Habana.

Al conocer el capitán general lo sucedido  
en Gibara ha destituido al comandante ge-  
neral de dicho punto.

**Las averías**  
Según anuncio de la Compañía Trasatlán-  
tica, el día 17 probablemente llegará á la Co-  
ruña el vapor *Monserat*.

La avería sufrida por dicho vapor consistió  
en la rotura de la bomba centrífuga, ocurrida  
dos días después de su salida del puerto de la  
Habana. El capitán, temiendo por la seguri-  
dad del buque, en razón á la larga travesía  
que aún tenía que hacer, dirigió el rumbo  
hacia tierra, logrando llegar con grandes  
dificultades á Gibara.

**En Santander**  
*El Nacional* publica un telegrama de San-  
tander diciendo que ha quedado constituida  
la junta organizadora del recibimiento que  
los amigos del general Weyler preparan á  
éste.

## El Charro de las cerillas

José Herrera hermano del popular mendi-  
go, conocido por el nombre de «El charro de  
las cerillas» ha dicho que no es cierto que él  
haya denunciado al Sr. Gobernador el falso  
pauperismo de aquel.

Lo ocurrido es lo siguiente:  
José tenía un arca de nogal, que entregó al  
«charro» para que se la vendiese á una mu-  
chacha que está sirviendo en Madrid y es de  
San Martín del Castañar, pueblo de natura-  
za de ambos hermanos.

Pero pasaba tiempo y «el charro de las ce-  
rillas» no daba cuenta á José ni del arca ni  
del producto de la venta, por lo cual, este,  
diciendo padrlsela en plena Puerta del Sol,  
centro de operaciones de «el charro», desa-  
rollándose entre ambos, con tal motivo, una  
acalorada disputa que hizo necesaria la in-  
tervención de la policía, y terminó en un ju-  
icio de faltas.

Al incrapar el juez á José por qué había  
preferido dar un escándalo en la vía pública  
á denunciar el hecho en forma, exclamó éste:  
«Porque soy un pobre». Si yo tuviera el di-  
nero que mi hermano, ya lo hubiera hecho.

Y aquí se descubrió el pastel.  
Resulta, pues, que José no ha denunciado  
al señor gobernador la opulencia de «el cha-  
ro de las cerillas»; pero niega que éste  
tenga en su pueblo unas viñas, un huerto y  
unas casas, que es, precisamente, lo que se  
trataba de demostrar.

—¿Y es ciego de veras?—le preguntaron.  
—Toma—nos contestó—pues, si no lo fuera,  
¡mi Roschidil! ¡Demasiado ha hecho para ha-  
ber ido á tientas.

—¿Y usted, tiene fortuna!  
—La vista.

## NO SE QUIERE, NI SE TEME

No podemos ser sospechosos á nadie al  
sostener que la política que debe seguirse  
con los Estados Unidos ha de ser  
enérgica, pues nos hallamos bastante  
distanciados de los periódicos que en  
campañas bien recientes pedían poco me-  
nos que la declaración de guerra á la  
poderosa república, cada vez que ésta,  
con la poca exquisita corrección que la  
distingue, lesionaba nuestros sagrados  
derechos favoreciendo descaradamente la  
causa de la insurrección ó no impidiendo  
por cualquiera de los medios que están  
á su alcance la salida de expediciones  
filibusteras que no encontraron nunca el  
menor obstáculo por parte de la policía  
yankee, que á bien poca costa hubiese  
podido cumplir con sus deberes de haber  
sido más severas las instrucciones de  
aquel gobierno sobre el asunto.

Pero si no nos hemos dejado llevar  
nunca de exageraciones populacheras,  
tampoco podemos menos de acallar de los  
hombres que nos gobiernan perseveren  
en la actitud firme y serena en que se  
hallan colocados, pues sin abusar del tono  
jactancioso ni amenazar continuamente  
con la declaración de guerra al pueblo  
norteamericano, pueden sostenerse con  
verdadera energía los indiscutibles dere-  
chos de España á ventilar, sin ingeren-  
cias extrañas, la cuestión de Cuba, y  
en la cual, según tienen que reconocer  
aún nuestros mayores enemigos, hemos  
procedido con una generosidad sin lími-  
tes á que se hará justicia por todos.

Que fuera del elemento *jingo*, del  
pueblo yankee, explotado con todas las  
malas artes que distinguen á los filibus-  
teros que anidan en los Estados Unidos,  
no hay nadie en aquella república que  
desea una colisión entre los dos pueblos,  
es cosa bien natural en una nación  
exclusivamente comercial como aquélla y  
en que la menor alarma de un conflicto  
internacional viene á traducirse en pér-  
dida enorme de los valores en el merca-  
do, alarma que se ha podido ver de una  
manera que no ofrece lugar á dudas, en  
el telegrama que el *World* de Nueva  
York, ha dirigido al Sr. Sagasta para  
que éste desmintiese la especie que cir-  
culaba en aquella ciudad, y según la  
cual estaba nuestro gobierno deseoso de

buscar un motivo para declarar la gue-  
rra.

La contestación del jefe del gobierno  
español á la vez que de negativa á esos  
infundados rumores, habrá servido para  
confirmar á los Estados Unidos cual es el  
modo de pensar de nuestros gobiernan-  
tes, dispuestos á sostener con aquel  
pueblo las más amistosas relaciones,  
siempre que sus actos no vengán á do-  
mostrar que es cierta la actitud poco  
correcta en que algunos se empeñan en  
ver colocada con respecto á nosotros á  
aquella república, en cuyo caso se haría  
necesaria la declaración de una guerra  
que por parte de España ni se quiere, ni  
se teme.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 9	DÍA 10
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	63 65	63 75
Idea fin próximo...	00 00	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nomins.	63 65	63 80
Idem E, de 25.000 id. id.	63 65	63 80
Idem D, de 12.500 id. id.	63 75	63 90
Idem C, de 5.000 id. id.	65 30	65 20
Idem B, de 2.500 id. id.	66 35	66 30
Idem A, de 500 id. id.	66 90	66 85
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	66 00	66 50
En diferentes series...	65 80	64 40

4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	79 75	79 85
Idem K, de 12.500 id. id.	79 75	79 85
Idem D, de 6.000 id. id.	80 40	80 75
Idem C, de 3.000 id. id.	81 00	81 10
Idem B, de 2.000 id. id.	82 55	82 40
Idem A, de 500 id. id.	82 00	82 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	88	89 50
En diferentes series...	79	80 70
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00	79 85

4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 10	77 26
Idem D, de 12.500 id. id.	77 10	77 23
Idem C, de 6.000 id. id.	77 10	77 20
Idem B, de 3.000 id. id.	77 20	77 20
Idem A, de 500 id. id.	77 55	77 50
En diferentes series...	77 35	77 15
Oblig. del Tesoro (serie A).	101 10	101 15
Idem id. (serie B).	101 00	101 00
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núm. 1 á 800.000.	96 90	97 30
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	97 00	97 35
Billetes de Cuba (1895).	92 90	93 25
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	92 85	93 35
Billetes de Cuba (1890).	77 25	77 25
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	77 25	77 25
Cédulas hipotecas al 5 por 100.	000 00	104 00
Idem al 4 por 100.	95 25	95 25
Acciones Banco de España.	418 50	419 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	213 00	213 50
Obligaciones Filipinas 6 por 100.	92 35	92 45

## CAMBIOS

Londres, vista... 00 06 33 64  
París, vista... 33 80 33 65

## Bolsín

Madrid: Contado, 63,75.  
Fin de mes, 63 77.  
Exterior, 79,40.  
Amortizable, 77,10.  
Cubas, 92,90.  
Cubas, 77,25.  
Banco, 417,00.  
Tabacos, 212,50.  
París vista, 33,70.  
Londres vista, 33,64.  
Aduanas 97,10.  
Filipinas 92,50.  
Barcelona, 63,75.  
París, 60,25.

## Telegrama Bénard

París 10 (3,20 tarde).  
4 por 100 exterior, 60,25.  
3 por 100 francés, 103,95.  
5 por 100 italiano, 94,67.  
Turco, 22,30.  
Goldfields, 125.  
Western Kleinfontain, 90.  
Ossania, 00.  
Geldenhuis, 00, 0.  
Chartered, 00,00.  
Ferreira, 82.  
Rico, 145.  
Riotinto, 623.  
East Rand, 00.  
African Estate, 00.  
De Beers, 734.  
Ferreira, 00.  
Brasleño, 67,10.  
Transvaal, 38.  
Summer, 000.  
Durbán, 83.  
Robinson, 199.  
3 por 100 portugués, 21,12.  
Randfontein, 51.  
Portugues, 20,81.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

Funciones para el día de 11 Noviembre.  
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Sumiramis ó la  
hija del aire.—La venta.  
PRINCESA.—A las 8 1/2.—Carrita de Al-  
bornoz.  
COMEDIA.—A las 8 1/2.—Las mujeres.—El  
gaitero.—El dúo de la Africana.—El guardia  
de Corps.  
PARISH.—A las 8 1/2.—Las hijas de Eva.  
APOLO.—A las 8 1/2.—El monaguillo.—  
Agua, azucarillos y aguardiente.—La cza-  
rina.—El primer reserva.  
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El du de la afri-  
cana.—La viejecita.—En las astas del toro.  
—El angel caído.  
MARTIN.—A las 8 1/2.—El poeta de la  
guardilla.—Honra y vida.—El oco muerto.  
CÓMICO.—A las 8 1/2.—Los martes de las  
do Gómez.—El tercer aniversario ó la vida  
de Napoleón.—Segundo acto de la misma.—  
La vacante de Cañete.  
ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Marcha Cadiz.  
—El pobre diablo.—El gallo del pueblo.—  
Los pancheros.  
NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Jorge el ar-  
madador.  
Butaca con entrada 2 pesetas.  
Entrada general 50 centimos.  
LARA.—A las 8 1/2.—El bigote rubi.—El  
señor cura.—Segundo acto.—Las orejas (re-  
prise).

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

L. Pinto, San Lorenzo de Morunys.....	1 al	51	F. Esteban, Cuevas de Probanco.....	6837 al	987	A. Romero, Villanueva del Campillo...	13873 al	923	A. Cubino, Valverde de Valdalcasa...	20809 al	859
J. Gómez, Villoslada.....	52	102	J. Roldán, El Gastor.....	6888	7038	F. Borrego, Parada de Rubiales.....	13924	974	F. Sanz, Ontoria del Pinar.....	20860	910
F. Ribo, Plá de San Tirso.....	103	153	M. Castro, Meneses de Campos.....	7039	089	M. Gamón, Petrés.....	13975	14025	J. M. de Jesús, Dévanos.....	20911	961
A. Sánchez, Narrillos de San Leonardo..	154	204	A. Núñez, Montemayor.....	7090	140	T. Hernández, Nava de Francia.....	14026	076	A. Fernández, Carbajales de Alba...	20962	21012
J. Fernández, Villar de Domingo García	205	255	T. Gómez, Cabañas de Yepes.....	7141	191	E. Maestro, Adalia.....	14077	072	T. Santolaria, Siétamo.....	21013	063
I. Aguado, San Martín de Valvení.....	256	306	J. Lloberas, San Celoni.....	7192	242	G. Gaona, Anquela la Seca.....	14128	178	S. Barea, Alustante.....	21064	114
F. Martín, Torrecilla de la Orden.....	307	357	R. Edo, La Iglesia del Cid.....	7243	293	G. Pallares, Pradilla.....	14179	229	J. Muñoz, Zaza del Tajo.....	21115	165
S. Marín, Juberba.....	358	408	L. Rubio, Miño de San Esteban.....	7294	344	P. Sanz, Langa.....	14230	280	F. Tamarit, Soleras.....	21166	216
M. Fernández, Castilruiz.....	409	459	J. Segarra, Sierra Engarcerán.....	7345	395	V. Viza Tremp.....	14281	331	F. Martínez, Concha.....	21217	267
A. Roig, Calaceite.....	460	510	J. Martín, Tabanera de Valdivia.....	7396	446	M. Hernández, Cespedosa.....	14332	382	J. Queipo, Madrid.....	21268	318
F. Cardona, Ballestar.....	511	561	J. Pérez, Val de Santo Domingo.....	7447	497	A. Andrade, Aldeire.....	14383	433	T. Bosqued, id.....	21319	369
M. Ausino, Fuensanta.....	562	612	A. Notario, Vilvestra.....	7498	548	N. Muñoz, Samboal.....	14434	484	P. Bosqued, id.....	21370	420
M. Barahona, Guijosa.....	613	663	M. Caminero, Villamoronta.....	7549	599	F. Montul, Llansá.....	14485	535	Z. Balsas, id.....	21421	471
L. Miranda, Fombellida.....	664	714	J. Jiménez, Calomarde.....	7600	650	J. Ocaña, Luque.....	14536	586	J. Velasco, id.....	21472	522
E. Campos, Paterna.....	715	765	T. Delgado, Villaherreros.....	7651	701	F. Chocano, Mota del Cuervo.....	14587	637	M. D. Aguilera, id.....	21523	573
J. Díez, Viu de Llebatá.....	766	816	A. Fernández, Villacanejos.....	7702	752	A. Munguía, Reinoso de Cerrato.....	14638	688	L. del Caño, id.....	21574	624
J. García, Albocácer.....	817	867	A. Gutiérrez, Bargas.....	7753	803	S. Blanco, Requena de Campos.....	14689	739	M. Vidal, id.....	21625	675
M. Cases, Biosca.....	868	918	A. Borrego, Morales del Vino.....	7804	854	J. Fernández, Rubielos Bajos.....	14740	790	N. Amigo, Fabero.....	21676	726
E. Castaños, Madrid.....	919	969	F. Martínez, Hormaza.....	7855	905	A. Martínez, S. Bartolomé de las Abiertas	14791	841	R. de la Fuente, Calzada de Calatrava	21727	777
G. Sanz, id.....	970	1020	J. González, Madrid.....	7906	956	A. Jalvo, Villarracino.....	14842	892	A. Hernando, Ledanca.....	21778	828
A. Serrano, id.....	1021	1071	A. García, id.....	7957	1007	P. Martínez, Calmarza.....	14893	943	P. Mendiola, Madrid.....	21829	879
C. Gómez, id.....	1072	1122	J. Díaz, id.....	8008	1058	J. Martín, Villamayor.....	14944	994	A. Delgado, id.....	21880	930
J. Núñez, id.....	1123	1173	F. Sánchez, id.....	8059	1109	L. Gómez, Mohedas.....	14995	1045	R. Martínez, id.....	21931	981
J. Torija, id.....	1174	1224	F. Caro, Caba del Santo Cristo.....	8110	1160	M. Fontecha, Las Cabañas.....	15046	096	E. Alonso, id.....	21982	2032
A. López, id.....	1225	1275	B. Fernández, Navas de San Antonio..	8161	211	A. P. Cubero, Igüeña.....	15097	147	V. Vilas, id.....	22033	083
G. Martín, id.....	1276	326	J. M. Rubio, San Clemente.....	8212	262	L. Migallón, Torralba de Calatrava...	15148	198	B. Aguado, id.....	22084	134
L. de Arana, id.....	1327	377	F. Caba, Villodrigo.....	8263	313	E. Sánchez, Llosa de Ranes.....	15199	249	J. J. Montón, Villafranca del Cid.....	22135	185
J. Ramos, Gorafe.....	1378	428	J. Comaposada, Viver.....	8314	364	T. Moreno, Polán.....	15250	300	V. Jiménez, Solosancho.....	22186	236
A. Morante, Payo de Ojeda.....	1429	479	B. Nieto, Mingorría.....	8365	415	D. Zamora, Olivares de Duero.....	15301	351	H. Merino, Lerma.....	22237	287
M. Bello, Bádenas.....	1480	530	V. J. Granero, Anna.....	8416	466	C. Lis, Infantes.....	15352	402	M. García, Pedrosa del Rey.....	22288	338
R. Rodríguez, Peralta de Alcofea.....	1531	581	C. Garcés, Fuentes de la Alcarria.....	8467	517	J. Otegui, Lezo.....	15403	453	M. Cantero, Villa de Vés.....	22339	389
J. Farre, Vilamós.....	1582	632	I. Carme, Bellvis.....	8518	568	C. Florez, Moral de Calatrava.....	15454	504	A. Hernández, Rubí de Bracamonte...	22390	440
P. Hernandez, Castrogeriz.....	1633	683	S. Calvo, Sotabó.....	8569	619	A. del Río, Castellar de Santiago.....	15505	555	R. Riera, San Quirico de Besora.....	22441	491
N. Martín, Castañar de Ibor.....	1684	734	R. Reyes, Casas del Castañar.....	8620	670	M. Alegre, Chiva.....	15556	606	J. Mohino, Madrid.....	22492	542
L. Garrayo, Don Alvaro.....	1735	785	C. Rojo, Morata de Jiloca.....	8671	721	D. Palomero, Villafuente.....	15607	657	M. Blázquez, Santibáñez de Béjar...	22543	593
J. Remacha, Tortola.....	1786	836	D. García, Valderrey.....	8722	772	G. Yubero, Morón de Almazán.....	15658	708	J. Delgado, Coín.....	22594	644
E. Puyuelo, Sesa.....	1837	887	J. A. Pascual, Somaen.....	8773	823	R. Barbero, Madrid.....	15709	759	M. Ahumete, Madrid.....	22645	695
M. Castarlenas, Fayón.....	1888	938	M. Fernández, Riaza.....	8824	874	F. Suárez, id.....	15760	810	A. Marqués, Benitachell.....	22696	746
I. Guifó, Peñacabellera.....	1939	989	R. Peñas, Escarabajosa de Cabezas.....	8875	925	F. Sanz, id.....	15811	861	M. Barranquero, Lalueza.....	22747	797
F. Masegoso, Molina.....	1990	2040	A. González, Palacios de Sanabria.....	8926	976	F. Sánchez, id.....	15862	912	C. Rubio, Campillo de Albuquey.....	22798	848
J. Sánchez, Morcillo.....	2041	091	T. Muñoz, Alcubilla de Abelláneda.....	8977	1027	M. Zarza, id.....	15913	963	R. Estela, San Salvador de Toló.....	22849	899
R. Zazurca, Palo.....	2092	142	S. Ocen, Mezuquillas.....	9028	078	M. García Muñoz, id.....	15964	1014	J. A. Martín, Madrid.....	22900	950
G. Montes, Castrejón.....	2143	193	J. Ramírez, Madrid.....	9079	129	C. López, id.....	16015	065	A. M. de Vidal, id.....	22951	23001
G. Prieto, Navamorcuende.....	2194	244	F. Guerra, id.....	9130	180	V. Estalayo, Espinosa de Villagonzalo	16066	116	Sres. Freixa y Falcao, id.....	23002	052
J. Granjes, Burreddá.....	2245	295	D. Núñez, id.....	9181	231	G. Otero, Berlanga.....	16117	167	M. Martín, Bustarveyjo.....	23053	103
B. Martínez, Belmonte de Tajo.....	2296	346	B. Lacalle, id.....	9232	282	R. Mor, Cogull.....	16168	218	M. Santana, Almendralejo.....	23104	154
D. Yaben, Villanueva de Araquil.....	2347	397	J. Herrera, id.....	9283	333	J. Lainez, Los Fayos.....	16219	269	F. Adrián, Nebreda.....	23155	205
E. Sánchez, Plasencia.....	2398	448	J. Fernández, id.....	9334	384	A. Manso, Remonil.....	16270	320	L. Juberó, Pedrajas.....	23206	256
A. Gombau, Binaced.....	2449	499	A. Lorente, id.....	9385	435	P. Blázquez, Monteagudo.....	16321	371	D. Sánchez, Ballesteros.....	23257	307
A. Silban, Almorox.....	2500	550	J. Méndez, id.....	9436	486	A. Ibeas, Villayerno Morquillas.....	16372	422	A. Valverde, Madrid.....	23308	358
V. de Lecea, Gamboa.....	2551	601	L. Medina, id.....	9487	537	F. de Miguel, Cercadilla.....	16423	473	A. Braulio, Noalejo.....	23359	409
R. Permisán, La Puebla de Castro.....	2602	652	L. Cerrada, Bañuelos.....	9538	588	I. P. Sánchez, Bugedo.....	16474	524	F. Adame, El Rubio.....	23410	460
M. Martín, Fuentepeyayo.....	2653	703	P. A. Martínez, Monegrillo.....	9589	639	F. de Paula, Lanjarón.....	16525	575	M. Soto, Madrid.....	23461	511
A. Pérez, Fresno.....	2704	754	F. Sánchez, Pional.....	9640	690	F. Carralero, Arrancacepas.....	16576	626	F. Herranz, id.....	23512	562
B. Jiménez, Piedras Albas.....	2755	805	J. de Contra, Villares de Orbigo.....	9691	741	P. Rueda, San Vicente de Alcántara...	16627	677	A. Ocampo, Navalvillar de Ibor.....	23563	613
R. Rodríguez, Sevilla.....	2806	856	C. Alvaro, Villovela de Esgueva.....	9742	792	J. M. Paredes, Villatoya.....	16678	728	J. Vilaplana, Castellón de la Plana...	23614	664
F. Caballero, Osornillo.....	2857	907	R. Robles, Cercinios del Campo.....	9793	843	N. A. Daza, Agudo.....	16729	779	L. García, Figueras.....	23665	715
M. Aliaga, Altura.....	2908	958	L. Royo, Ruada de Jalón.....	9844	894	F. Font, Gerona.....	16780	830	M. García, Hontoba.....	23716	766
M. Pérez, Usanos.....	2959	3009	R. Alonso, Fuente el Olmo de Iscar.....	9895	945	A. Restoy, Fondón.....	16831	881	R. Muñoz, Copernal.....	23767	817
A. Martín, Casariche.....	3010	060	J. M. Lage, Ortigueira.....	9946	996	P. Boluda, Bullas.....	16882	932	J. Puig, Malgrat.....	23818	868
M. Cambra, Ponzano.....	3061	111	F. Muñoz, El Cerro.....	10048	098	J. Escames, Ceuti.....	16933	983	L. Berganza, Colmenar Viejo.....	23869	919
I. Español, Secastilla.....	3112	162	Z. Rodríguez, Madrid.....	10099	149	F. Oliiva, Arfa.....	16984	1034	F. Buxó, Olmedo.....	23920	970
M. Echeverría, Epila.....	3163	213	S. González, Aldeacipreste.....	10150	200	J. Robledo, La Huerca.....	17035	085	M. Valdivia, Cobos de Segovia.....	23971	24021
J. Vicente, Liedena.....	3214	264	A. Fernández, Malpartida de Plasencia	10201	251	A. G. Savio, Madrid.....	17086	136	J. Castañón, Verdú.....	24022	072
M. Blasco, Cuart de les Valls.....	3265	315	V. Martín, Montehermoso.....	10252	302	A. Gascón, id.....	17137	187	J. García, Horcjo Mediano.....	24073	123
J. Cornejo, Orduña.....	3316	366	E. Roquero, Cerezo de Henares.....	10303	353	M. D. Zahonero, id.....	17188	238	J. Vidal, Campañana.....	24124	174
R. Abad, Tales.....	3367	417	C. Gavilanes, Ponferrada.....	10354	404	P. Recto, id.....	17239	289	T. Clavero, Lascellas.....	24175	225
V. M. Sevillano, Vélez Málaga.....	3418	468	E. Cuesta, Madrid.....	10405	455	C. G. Conde, id.....	17290	340	N. Felgueroso, Bimenes.....	24226	276
J. García, Chella.....	3469	519	F. Magro, id.....	10456	506	J. Navarro, id.....	17341	391	C. Acena, Boos.....	24277	327
J. B. Marimón, Canet lo Roig.....	3520	570	A. Sánchez, Palomares de Béjar.....	10507	557	M. G. Bonilla, id.....	17392	442	M. Ferruca, Pardos.....	24328	378
C. García, Cobeta.....	3571	621	D. Castaño, Berrocal de Huebra.....	10558	608	D. Encinar, id.....	17443	493	M. Renedo, Juarros de Voltoya.....	24379	429
D. de la Fuente, Cifuentes.....	3622	672	M. Fernández, Madrid.....	10609	659	J. Sánchez, id.....	17494	544	S. Pano, Lagunarota.....	24430	480
A. Benedicto, Berdún.....	3673	723	F. Urra, Fuensanta.....	10660	710	J. Fernández, id.....	17545	595	R. Sánchez, Muñozgandé.....	24481	531
F. Sancho, Osma.....	3724	774	E. Viloria, El Payo.....	10711	761	N. S. Herranz, id.....	17596	646	E. Escudero, Castrocarbón.....	24532	582
J. Monreal, Bijuesca.....	3775	825	J. Mosell, Calders.....	10762	812	F. Espino, id.....	17647	697	D. Olego, Lago de Carucedo.....	24583	633
P. Monzón, Lécera.....	3826	876	Z. Sánchez, Alfz.....	10813	863	J. López, id.....	17698	748	P. Segovia, Fuente Olmedo.....	24634	684
C. Sánchez, Nava.....	3877	927	Q. Núñez, Beleña.....	10864	914	P. Puerta, Mesones.....	17749	799	P. de Pozo, Campo de Villavidel.....	24685	735
D. Ramos, Fuente el Carnero.....	3928	978	B. Cabezas, Arcos.....	10915	965	A. Corón, Ceclavín.....	17800	850	P. Rupérez, Morcuera.....	24736	786
N. Lobo, Gumiel del Mercado.....	3979	1029	J. A. González, S. Esteban de Valdeza	10966	1016	N. de Hevia, Torrijos.....	17851	901	G. Guardiola, Madrid.....	24787	837
M. Izquierdo, Mora de Rubielos.....	4030	080	M. G. García, Torenó.....	11017	067	J. González, Conil de la Frontera...	17902	952	J. Olaverrieta, id.....	24838	888
M. Ropero, Huéstor-Tájar.....	4081	131	H. García, Onda.....	11068	118	F. Tuya, Argés.....	17953	1003	F. Olaverrieta, id.....	24889	939
F. Morino, Ventas de Retamosa.....	4132	182	D. Meneses, Hornillos de Cerrato...	11119	169	B. Agreda, Ablanque.....	18004	054	F. Jambrina, Pontijos.....	24940	990
R. Barco, Alcanadre.....	4183	233	D. de Frias, Monicos.....	11170	220	F. Alonso, Argés.....	18055	105	A. López, San Martín de Valdeiglesias	24991	25041
F. Plaza, Negredo.....	4234	284	F. Pascual, Alzoina.....	11221	271	B. Agreda, Ablanque.....	18106	156	M. Cañete, Ollas.....	25042	092
M. Sediles, Tobed.....	4285	335	H. Pascual, Vilota del Páramo.....	11272	322	J. Latorre, Catral.....	18157	207	J. Forment, Bagur.....	25093	143
R. García, Madrid.....	4336	386	J. Ramos, Esponella.....	11323	373	P. Alonso, Caso.....	18208	258	R. Blázquez, Peñalsordo.....	25144	194
C. Lijar, id.....	4387	437	A. Usón, Balchite.....	11374	424	A. Amores					